



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 7.333/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO ITALO
MONSALVE BELMAR.

LAJA, 18 de noviembre de 2014

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por ITALO MONSALVE BELMAR, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a ITALO MONSALVE BELMAR, Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., el 20 y 21 de noviembre de 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal